

# Cuidados y Finanzas Públicas



Alejandra Macías Sánchez

XXXVI Seminario Regional de Política Fiscal

Santiago, Chile. 8 de mayo de 2024.

# Índice

- **Conceptos clave**
- **Motivación**
  - ¿Qué queremos lograr?
  - ¿Qué hemos aprendido?
- **Financiamiento**
  - ¿Cómo lo podemos lograr?

# Conceptos clave: economía de los cuidados

- Actividades y prácticas necesarias para la **supervivencia cotidiana** de las personas en la sociedad en que viven.

Autocuidado

Cuidado  
directo

Previsión de las  
condiciones/  
Cuidado  
indirecto

Gestión del  
cuidado

# Conceptos clave: economía de los cuidados

## Diamante del cuidado



La manera en que los **actores** económicos se **relacionan**, producen y **distribuyen** el **cuidado**.

# Conceptos clave: economía de los cuidados

## 5 R's de la Economía de los Cuidados

### Reconocer

- Medir y valorar el trabajo de cuidados.

### Reducir

- Reducir el tiempo y esfuerzo del cuidado.

### Redistribuir

- Políticas de equilibren las cargas de cuidado entre diferentes actores.

### Remunerar

- Empleo y formalización.
- Dignificación de las labores de cuidados.

### Representar

- Personas cuidadoras participen en la creación de políticas.

# Motivación

¿Qué queremos lograr?

¿Qué hemos aprendido?

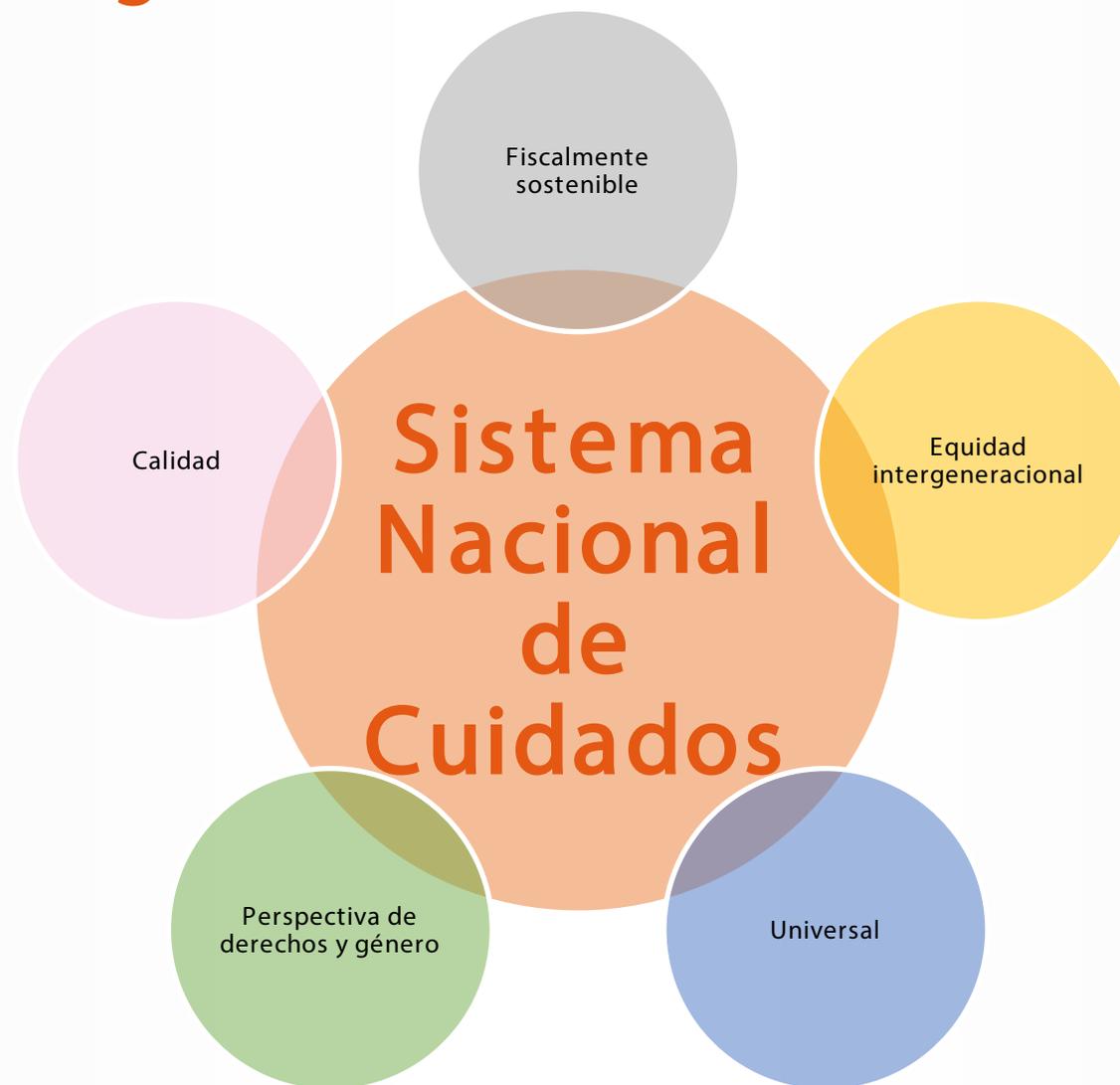
¿A qué aspiramos?

7

## Un Sistema Nacional de Cuidados incluyente

Un **SNC** fiscalmente **responsable** con perspectiva de **derechos** que incluya a la población sin seguridad social, promueva la **equidad intergeneracional**, brinde atención de calidad, redistribuya los cuidados y fomente la **incorporación de mujeres** en empleos de calidad.

# ¿Qué queremos lograr?



# El cuidado como un sistema de protección social

9

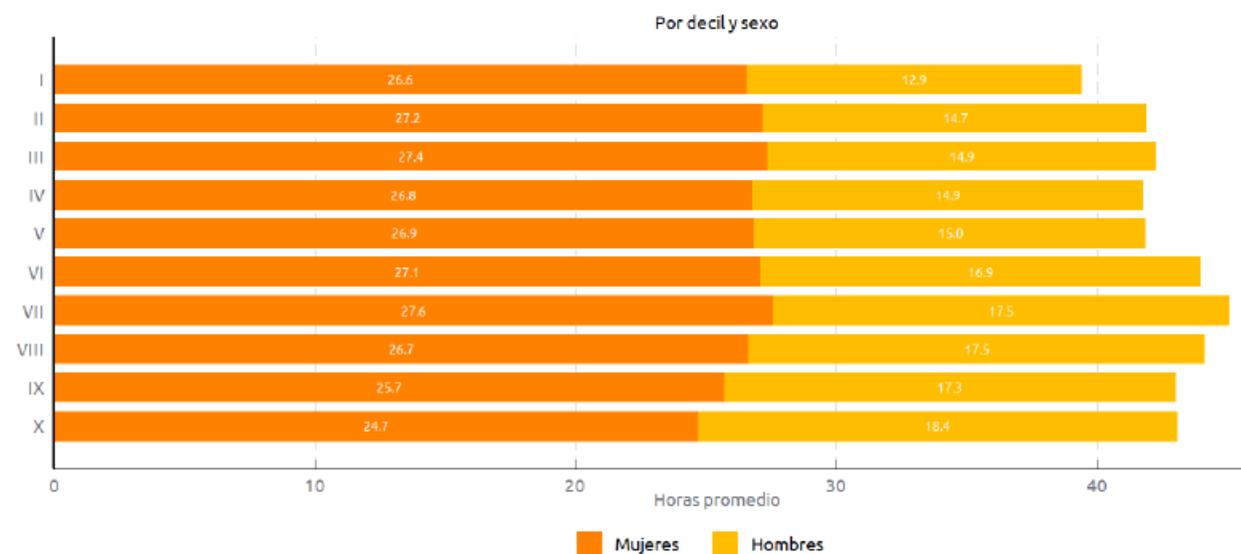


# ¿Qué hemos aprendido?

La ausencia de un SNC impacta en las dinámicas familiares y en las mujeres

- Las mujeres dedican 11.3 horas más que los hombres en cuidar sin remuneración a un miembro del hogar, esto es 1.7 veces más que lo que destinan los hombres.
- Las mujeres en el II y III decil dedican más tiempo al cuidado en comparación con las del decil X.

Figura 2: Tiempo de trabajo de cuidados no remunerado



Fuente: Elaborado por el CIEP, con información de: (INEGI, 2023).

# ¿Qué hemos aprendido?

- El presupuesto para programas relacionados con cuidados incluye 12 PPs
- En 2024 es de 44 mil 870 mdp.
- Esto equivale al 0.7% del gasto programable y ha disminuido en términos reales 21.7% comparado con 2017.
- 40.8% del presupuesto para cuidados será ejercido por el **IMSS e ISSSTE**.

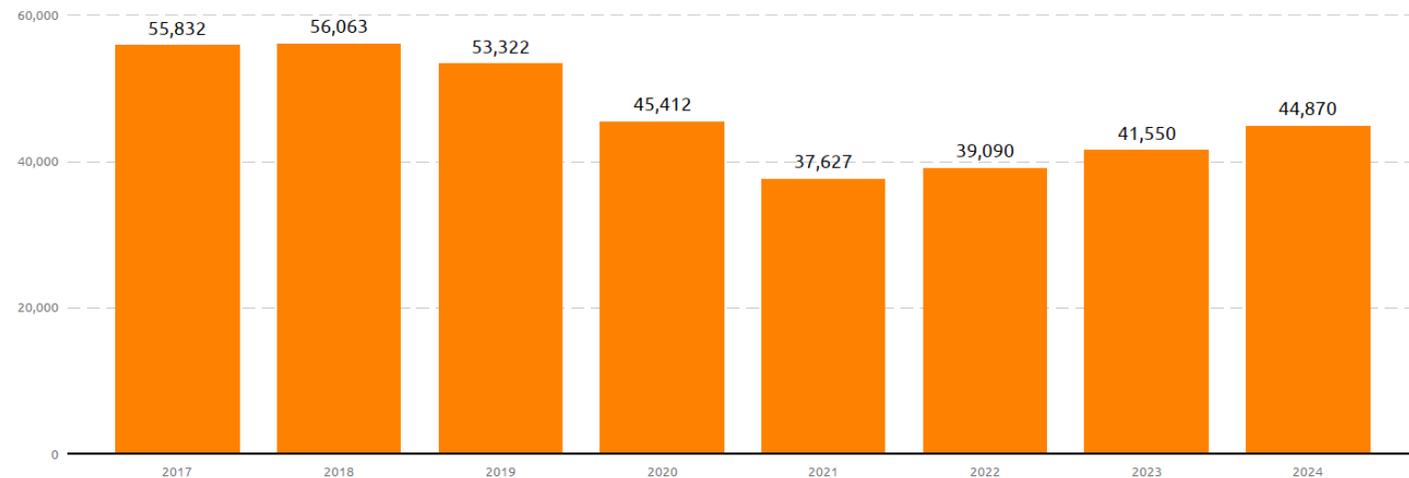
Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.

## Presupuesto insuficiente para un SNC

11

### Gasto para programas de cuidados

Millones MXN 2024

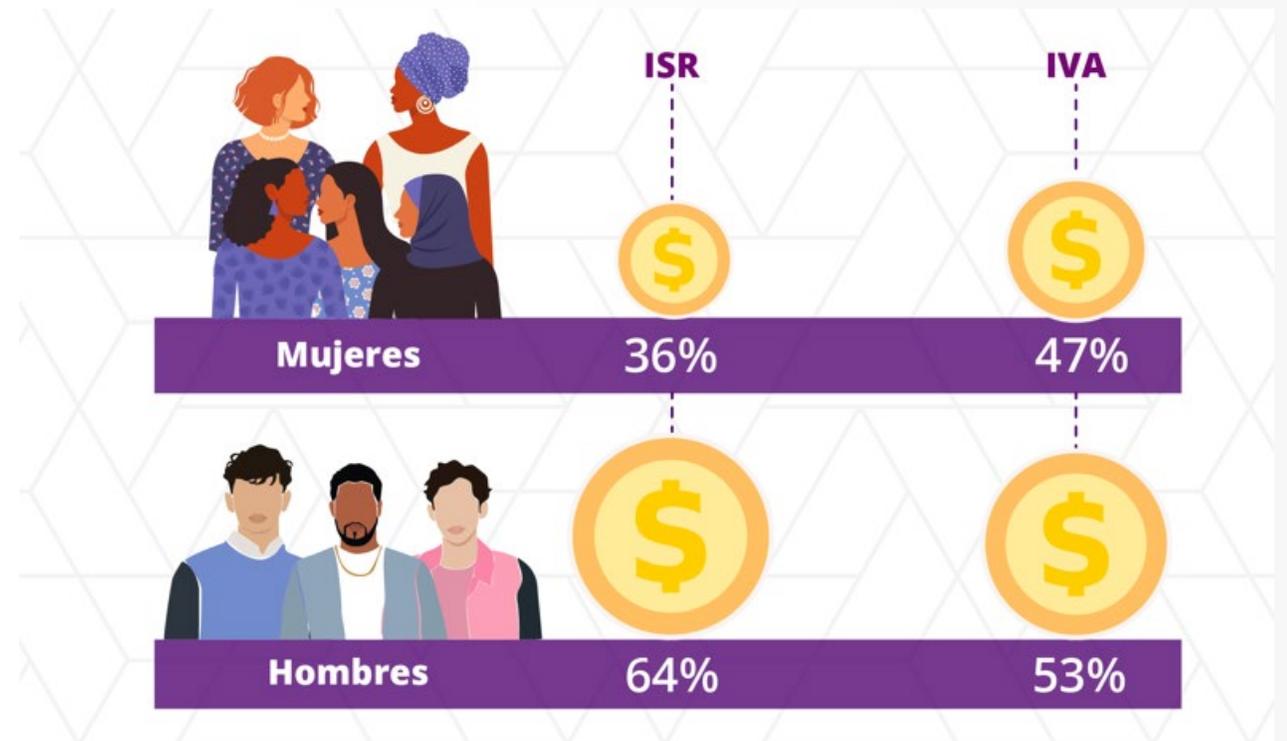


Fuente: Elaborado por el CIEP con información de SHCP

# ¿Qué hemos aprendido?

El sistema fiscal no es neutral al género.

- Las mujeres contribuyen menos al sistema fiscal.
- La baja participación laboral de las mujeres se refleja en una menor contribución al sistema fiscal.
- Los beneficios fiscales benefician en mayor medida a los hombres.



Fuente: Simulador Fiscal CIEP con información de la ENIGH 2020

# Financiamiento

¿Cómo lo podemos lograr?

# ¿Cómo lo financiamos?

14

## Rentas Generales

**Impuestos:**  
Recaudación de gobierno federal y subnacional.

## Seguros

**Contribuciones** realizadas por los individuos antes de requerir cuidados

## Fondos solidarios

**Fondos mixtos** que combina diferentes fuentes de recursos combina como seguros, impuestos específicos o pagos de familias.

## Estímulos fiscales

**Permite disminuir el monto del pago de impuestos** con el objetivo de incentivarlo.

Fuente: Elaboración propia con información de CEPAL, 2022.

# Ejemplo: Tenencia vehicular (Impuesto local)

**2. Componente progresivo.** Se calcula de forma progresiva, a partir del precio de la factura del vehículo, así el impuesto refleja el valor del bien.

*i) (Precio – Límite Inferior) \* Tasa \* Factor de depreciación + Cuota fija*

**2. Componente ecológico.** Existe evidencia que asegura que el peso del motor tiene correlación directa con sus emisiones. Se propone una tarifa para el impuesto basada en el desplazamiento del motor de \$40 pesos mexicanos por cada 100 cc, basándose en experiencias internacionales exitosas.

*ii) (Tamaño del motor ÷ 100) \* Tarifa por emisiones*

**3. Componente de infraestructura.** Se calcula a partir de una cuota de uso de infraestructura, determinada por el 2% del precio depreciado del vehículo, ajustándose por el volumen del vehículo en metros cúbicos. La tarifa se ajusta al segmento vehicular que pertenece para asegurar la progresividad del impuesto.

*iii) Cuota por infraestructura \* Volumen del vehículo*

# Consideraciones adicionales



Fuente: <https://ciudadesytransporte.mx/mapa/>

# Seguro de cuidados en Alemania



Asume que la familia cuida (mujeres)

Informalidad (54%)

Salarios



# Child and Dependent Care Credit (CDCC)

19

Crédito fiscal en EE UU para cubrir los gastos relacionados al cuidado de hijos y dependientes si existe pago a una persona calificada para cubrir esos cuidados.

¿A quiénes les aplica?

Hija o hijos del contribuyente menores de 13 años.

Cónyuge del contribuyente con imposibilidad de cuidar de sí mismo.

Una persona que vivió contigo el contribuyente y requiere de un tercero. Ejemplo: Un padre o madre del contribuyente

Proveedor del cuidado

El cuidado puede ser dentro del hogar o fuera del hogar.  
El proveedor de cuidado debe contar con número de seguridad social

# Comentarios finales



- Es una política que tiene efectos en diversas dimensiones: económico, productivo, salud mental, igualdad, entre otros.
- Atención: Un sistema de cuidados debe incorporar la perspectiva de género, poner primero a las cuidadoras.
- Evitar replicar sesgos de los sistemas de pensiones y salud.
- Reforma fiscal incorporando la incidencia en las diferentes poblaciones por edades y género para cerrar brechas entre hombres y mujeres y entre generaciones



**ciep.mx**

**tw:** @ciepmx

**fb:** /ciepmx

Alejandra Macías Sánchez  
[alejandramacias@ciep.mx](mailto:alejandramacias@ciep.mx)

Tania Beltrán Castillo  
[taniabeltran@ciep.mx](mailto:taniabeltran@ciep.mx)